Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO: GESTION DE HACIENDA PUBLICA**	**Código:** FOR-02-PRO-GHP-06
		Versión: 06
	FORMATO: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	**fecha:** 14/05/2025
		Pagina: 1 de 1

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios

Artículo 771-2 Estatuto Tributario

Nombre o Razon Social: EDGAR TRIANA REINA — **NIT** 93.354.956

Dirección: CRA 3 No. 41-31 B/SANTA ELENA — **Tel:** 3166981935

Ciudad: IBAGUE

DOCUMENTO SOPORTE

No. Resolucion 18764093055059 aprobado el 12 de Mayo 2025 prefijo ALCI desde el 60001 al 110000 con vigencia de 24 meses

No.	84406

DIA	MES	AÑO
26	5	2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N°. 1615 DEL 21 DE ENERO DEL 2026 MOV 128 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE**	$ 3.501.000	$ 3.501.000
	CUARTO PAGO Que prestó sus servicios durante el periodo comprendido **del 26 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026.**		
SON:	**TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS M/CTE**	**Neto a Pagar**	**$ 3.501.000**
Observaciones:			

FIRMA AUTORIZADA:

C.C 93.354.956

ACEPTADA
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

C.C:

La Alcaldía de Ibagué actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para la cual se encuentra facultado.
Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1066 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior) y el Anexo técnico 1. 5. Ejes, objetivos, parámetros de implementación, líneas estratégicas, metas y resultados, Numeral 5.2. Eje de protección y asistencia, además de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del Municipio de Ibagué que se encuentra en el URL

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'